



FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE TIRO AL VUELO

Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026





FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE TIRO AL VUELO

Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

Presentación

El Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Tiro al Vuelo de Chile presenta la actualización de su Plan Estratégico para el período 2025–2028, correspondiente al ciclo olímpico que culmina en los Juegos de Los Ángeles 2028.

Esta actualización no reemplaza el camino recorrido: lo consolida. Se construye sobre el plan estratégico institucional de 2012, sobre su modernización de 2024 y, sobre todo, sobre los resultados que han situado al tiro al vuelo chileno en la élite mundial, con la medalla de oro olímpica de París 2024 como hito histórico para el deporte nacional.

El desafío que enfrenta la Federación en 2027 y 2028 es doble: **sostener el nivel competitivo internacional** en los Juegos Panamericanos de Lima 2027 y en el proceso clasificatorio a Los Ángeles 2028, y **asegurar el relevo generacional** a través de una cantera juvenil que ya muestra resultados concretos, y de una base competitiva más amplia, con mayor participación de mujeres.

El presente documento define el marco estratégico, los objetivos y las líneas de acción con que la Federación abordará dicho desafío, en coherencia con los lineamientos del Instituto Nacional de Deportes para la formulación presupuestaria 2027 y con los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas que rigen el uso de recursos públicos.

Directorio FDNTV



Plan Estratégico 2025–2028

Actualización 2026

1. Antecedentes institucionales

1.1 Trayectoria institucional

La Federación de Tiro al Vuelo de Chile fue constituida el 3 de diciembre de 1966 y obtuvo su personalidad jurídica mediante el Decreto N° 1222 del Ministerio de Justicia, de fecha 10 de septiembre de 1980.

En 2003 adecuó sus estatutos a la Ley N° 19.712 del Deporte. El 19 de marzo de 2016 su Asamblea de Delegados aprobó la adecuación a la Ley N° 20.737, otorgando la calidad de socios a los clubes deportivos. El 11 de agosto de 2016 adquirió la calidad de **Federación Deportiva Nacional**, inscrita bajo el N° 1500059 en el Registro Único de Federaciones Deportivas Nacionales.

Hoy agrupa a **17 clubes asociados** y rige en Chile las dos modalidades olímpicas de escopeta reconocidas por la International Shooting Sport Federation (ISSF): **SKEET** y **foso olímpico (trap)**.

1.2 Trayectoria de la planificación estratégica

La Federación cuenta con un plan estratégico desde noviembre de 2012, que orientó su desarrollo durante más de una década. En 2024 dicho plan fue revisado y modernizado, incorporando un nuevo marco de misión y visión, un organigrama funcional y un énfasis en la gestión económica, conforme a las buenas prácticas de gestión de organizaciones deportivas olímpicas.

La presente actualización ajusta ese marco al ciclo olímpico 2025–2028 y lo vincula explícitamente con los objetivos del Programa de Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento del Instituto Nacional de Deportes.

1.3 Trayectoria deportiva

El tiro al vuelo se ha consolidado como una de las disciplinas que más logros ha aportado al deporte chileno en el ciclo reciente:

- **Juegos Panamericanos Santiago 2023:** medalla de oro en SKEET femenino (Francisca Crovetto).
- **Juegos Olímpicos París 2024:** medalla de oro en SKEET femenino, primera medalla de oro olímpica obtenida por una mujer chilena.
- **Ranking mundial ISSF, 2025:** número uno del mundo en SKEET femenino y cuarto en SKEET masculino.
- **Campeonato Sudamericano Buenos Aires 2025:** medallas de oro y plata en TRAP masculino.
- **Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025:** medallas de oro (Raimundo Roche) y bronce (Rodrigo Moyano) en SKEET masculino.
- **Juegos Suramericanos Santa Fe 2026:** medalla de plata en SKEET femenino (Francisca Crovetto) y bronce en SKEET masculino (Héctor Flores).

Estos resultados validan el trabajo acumulado de la Federación y de sus clubes, y constituyen la base sobre la cual se proyecta el ciclo 2027–2028.



FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE TIRO AL VUELO

Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

2. Fundamentos de la actualización

La actualización del plan responde a cuatro razones principales:

1. **Un nuevo punto de partida deportivo.** La medalla de oro olímpica de París 2024 cambió la posición de la Federación: el desafío ya no es alcanzar la élite, sino sostenerse en ella y proyectarla.
2. **El horizonte del ciclo olímpico.** Los Juegos Panamericanos de Lima 2027 y el proceso clasificatorio a Los Ángeles 2028 concentran las decisiones técnicas y presupuestarias de los próximos dos años.
3. **La exigencia de planificación del IND.** El Instructivo de Formulación del Presupuesto 2027 requiere que cada federación presente un plan estratégico plurianual con diagnóstico, metas claras y medibles, y una gobernanza transparente.
4. **La madurez de la cantera juvenil.** La base de deportistas juveniles ha crecido hasta un nivel que exige una ruta formal y sostenida hacia el alto rendimiento.

El plan mantiene los principios del documento de 2024 y concentra su foco en el período 2027–2028, donde se juegan los resultados del ciclo.

3. Marco estratégico

Misión

Desarrollar el tiro al vuelo en Chile mediante una ruta formal desde el club hasta el alto rendimiento, proporcionando a deportistas, entrenadores y clubes las condiciones para alcanzar su máximo potencial, bajo una gestión transparente, financieramente sostenible y comprometida con el uso responsable de armas en un marco estrictamente deportivo.

Visión 2028

Ser la federación de tiro al vuelo referente de Latinoamérica, con presencia permanente en las finales del circuito ISSF y un relevo juvenil que asegure resultados internacionales más allá de Los Ángeles 2028.



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

Valores institucionales

Valor	Expresión en la gestión
Excelencia	Exigencia técnica y competitiva con estándares internacionales
Disciplina	Cultura de esfuerzo, constancia y responsabilidad en deportistas y equipos técnicos
Transparencia	Gestión clara y ética en lo deportivo y en lo financiero, con información pública y oportuna
Responsabilidad social	Uso seguro y regulado de armas, exclusivamente en el ámbito deportivo
Inclusión	Acceso al deporte para jóvenes talentos de todas las regiones, sin distinción de origen ni de género, promoviendo activamente la participación de mujeres
Sostenibilidad	Administración eficiente de los recursos para asegurar la viabilidad de largo plazo

4. Diagnóstico estratégico

4.1 Balance del período 2025–2026

El período confirma que la Federación tiene capacidad de producir resultados de nivel mundial, y a la vez revela que esos resultados dependen de una base técnica y humana aún estrecha.

- **Rendimiento adulto.** El SKEET femenino alcanzó el primer lugar y cuarto lugar SKEET masculino del ranking mundial en 2025. En 2026 la principal deportista retomó la competencia internacional tras su pausa por maternidad (Copa del Mundo ISSF de Tánger) y obtuvo medalla de plata en los Juegos Suramericanos. Recuperar su posición en el ranking es prioritario para el proceso clasificatorio.
- **Cantera juvenil.** Los deportistas juveniles representan el +/- 20 % de la nómina de federados que compiten activamente en el Campeonato Nacional, según el registro histórico de la plataforma de gestión deportiva de la Federación. Tres de ellos ya tienen proyección internacional y han participado en las primeras fechas del circuito internacional. A ello se suman las medallas de oro y bronce en SKEET de los Panamericanos Junior 2025.
- **Capacidades técnicas.** La Federación no cuenta con un Entrenador Nacional de jornada completa para ambas modalidades, lo que limita la continuidad del trabajo técnico con la selección adulta y con los juveniles en proyección.
- **Gestión y financiamiento.** Cerca del 85 % de los ingresos proviene del aporte del IND. La normativa sobre control de armas (Ley N° 17.798 y su reglamento) incrementa los costos operativos y dificulta la captación de patrocinio privado.



Plan Estratégico 2025–2028

Actualización 2026

- **Foso olímpico (TRAP).** Es la modalidad con mayor brecha: **no cuenta con Head Coach de alto rendimiento ni con Entrenador Nacional.** Sus marcas son competitivas a nivel nacional y regional, pero aún insuficientes para disputar medallas en el extranjero, salvo en el **Campeonato Sudamericano Buenos Aires 2025**, donde se obtuvo medalla de oro y plata. En los Juegos Panamericanos Santiago 2023, los mejores tiradores chilenos quedaron **a 3 platos del corte de la final** (112 frente a 115 en varones; 104 frente a 107 en damas). Al mismo tiempo, existe una **nueva generación de TRAP con proyección** que requiere conducción técnica especializada.
- **Participación femenina.** El mayor logro del ciclo, el oro olímpico de París 2024, corresponde a una deportista mujer. Sin embargo, la presencia femenina en la nómina federada y en el Campeonato Nacional sigue siendo reducida, al igual que en cuerpos técnicos, jueces y dirigencia. Ampliar esa base es una oportunidad de crecimiento deportivo e institucional.

4.2 Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Medalla de oro olímpica (París 2024) y panamericana (Santiago 2023)	Ausencia de un Entrenador Nacional de jornada completa para SKEET y TRAP
Experiencia de ranking número uno mundial en SKEET femenino	Resultado adulto concentrado en pocas figuras y baja participación femenina en la base competitiva
Cantera juvenil activa: 20 % de la nómina competitiva, 3 juveniles con proyección internacional y una nueva generación de TRAP	TRAP sin Head Coach ni Entrenador Nacional, con marcas a 3 platos de una final panamericana
Medallas en Panamericanos Junior 2025	Alta dependencia del financiamiento público
Red de 12 clubes asociados con polígonos propios	Estructura administrativa reducida



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

Oportunidades	Amenazas
Juegos Panamericanos de Lima 2027 y fechas ISSF en Sudamérica, con menores costos de traslado	Restricciones normativas sobre tenencia y traslado de armas
Visibilidad de la campeona olímpica para atraer patrocinio y nuevos practicantes, en especial mujeres y jóvenes	Percepción pública negativa asociada al uso de armas
Priorización del IND hacia disciplinas con resultados en el ciclo	Exposición al tipo de cambio en insumos y viajes
Brisbane 2032 como horizonte natural para la generación juvenil actual	Competencia entre federaciones por recursos públicos

4.3 Conclusiones del diagnóstico

Del análisis se desprenden cinco desafíos críticos que orientan la estrategia:

1. **Sostener el rendimiento de élite** en un ciclo con plazos exigentes (Lima 2027 y Los Ángeles 2028).
2. **Asegurar la continuidad técnica**, incorporando un Entrenador Nacional de jornada completa que articule ambas modalidades y ambas categorías.
3. **Transformar la cantera en relevo**, evitando que el talento juvenil se pierda en la transición a la categoría adulta, y ampliando la base competitiva con la incorporación de más mujeres.
4. **Reducir la dependencia económica del IND**, construyendo fuentes propias de ingreso que den estabilidad y autonomía a la Federación.
5. **Llevar el TRAP al nivel internacional**, dotándolo de conducción técnica de alto rendimiento y cerrando la brecha de marca que hoy lo separa de las finales continentales.

5. El desafío 2027–2028

El periodo 2027–2028 define el resultado del ciclo. La Federación asume el siguiente **objetivo general**:

Consolidar al tiro al vuelo chileno en la élite internacional, obteniendo medallas en Lima 2027 y cupos para Los Ángeles 2028, mientras se forma la generación que dará continuidad a esos resultados.

Para lograrlo, la estrategia se apoya en cuatro decisiones centrales:

- **Concentrar recursos donde hay retorno deportivo.** La preparación y la competencia internacional se priorizan para los deportistas con posibilidades reales de medalla y de clasificación, según criterios técnicos objetivos (criterios de selección de la federación) y públicos.



Plan Estratégico 2025–2028

Actualización 2026

- **Fortalecer la estructura técnica.** La incorporación de un Entrenador Nacional de jornada completa para SKEET y TRAP es la principal inversión estructural del período: da continuidad al trabajo diario y conecta a la selección adulta con la cantera. A ello se suma un programa específico para el TRAP, con un Head Coach especializado, que hoy no existe en esta modalidad.
- **Formalizar la ruta juvenil.** Los juveniles con proyección contarán con planes individuales, competencia internacional programada y acompañamiento técnico, de modo que la transición a la categoría adulta sea planificada y no casual. Esta ruta incluirá un programa específico de captación y desarrollo de deportistas mujeres.
- **Construir autonomía financiera.** La Federación desarrollará una función formal de captación de recursos privados, de modo que su crecimiento no dependa exclusivamente del aporte público.

6. Ejes y objetivos estratégicos

El plan se organiza en cinco ejes estratégicos y diez objetivos, formulados bajo el criterio SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazo definido).

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2028
E1. Alto rendimiento	OE1. Obtener medallas en los Juegos Panamericanos de Lima 2027	Medallas en Lima 2027	Al menos 1 medalla (2027)
	OE2. Clasificar deportistas a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028	Cupos olímpicos obtenidos	Al menos 2 cupos
	OE3. Recuperar la posición competitiva en el circuito ISSF	Mejor posición en ranking mundial	Top 10
E2. Desarrollo técnico	OE4. Asegurar continuidad técnica con un Entrenador Nacional de jornada completa para SKEET y TRAP	Deportistas priorizados con plan individual supervisado	100 %
	OE5. Llevar el TRAP al nivel internacional, con conducción técnica especializada y foco en la nueva generación	Brecha de marca (en platos) entre la mejor marca chilena y el corte de final continental o ISSF	Brecha cerrada: al menos un finalista en TRAP
E3. Cantera y proyección juvenil	OE6. Ampliar la participación juvenil y femenina en el sistema competitivo nacional	% de juveniles y N° de mujeres en la nómina activa del Campeonato Nacional	25 % juveniles (base 20 %) · + 10 % de mujeres



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2028
			respecto de 2026
	OE7. Proyectar juveniles al circuito internacional	Juveniles con competencia internacional en el año	5 (base 3)
E4. Sistema competitivo nacional	OE8. Mantener un Campeonato Nacional regular, planificado y evaluable	Fechas ejecutadas sobre programadas	100 %
E5. Gobernanza y sostenibilidad	OE9. Asegurar una gestión transparente y una rendición de cuentas sin observaciones	Rendiciones aprobadas sin observaciones	100 %
	OE10. Reducir la dependencia económica del aporte IND mediante el crecimiento de ingresos propios	Participación del aporte IND en los ingresos totales	75 % o menos (base +/- 85 %)

Líneas de acción por eje

E1. Alto rendimiento. Planes de preparación individual con periodización hacia Lima 2027; calendario internacional seleccionado por su aporte al ranking y al proceso clasificatorio; concentrados técnicos previos a las competencias clave; coordinación permanente con el Plan Olímpico y el COCH.

E2. Desarrollo técnico. Incorporación de un Entrenador Nacional de jornada completa mediante un proceso abierto, con términos de referencia aprobados por el Directorio; plan anual de entrenamiento por modalidad; capacitación de entrenadores y jueces con certificación ISSF, promoviendo la formación de entrenadoras y juezas; programa de TRAP con un Head Coach especializado, concentrados técnicos para la nueva generación, competencia internacional programada y medición semestral de la brecha de marca frente a los cortes de final. Si las restricciones presupuestarias permiten una sola incorporación, se priorizará un Entrenador Nacional con especialidad en TRAP, que coordine su trabajo con el Head Coach de SKEET.

E3. Cantera y proyección juvenil. Protocolo de detección de talentos en los clubes; categoría juvenil con premiación propia en el Campeonato Nacional; planes individuales y competencia internacional para los juveniles con proyección; clínicas regionales con la selección adulta; programa de incorporación de mujeres, con jornadas de iniciación en los clubes, categoría damas en cada fecha del Campeonato Nacional y deportistas de alto rendimiento como referentes.



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

E4. Sistema competitivo nacional. Calendario anual publicado con anticipación; sedes distribuidas territorialmente; reglamento ISSF y jueces certificados en cada fecha; publicación oportuna de resultados.

E5. Gobernanza y sostenibilidad. Rendición de cuentas con control interno y conciliación mensual; publicación de criterios, decisiones y uso de recursos; promoción de la participación de mujeres en el Directorio, las comisiones y los cuerpos técnicos; estrategia de sostenibilidad financiera con patrocinio, donaciones y nuevas fuentes de ingreso, desarrollada en la sección 7.

7. Estrategia de sostenibilidad financiera

La principal brecha institucional de la Federación es su **dependencia económica del Instituto Nacional de Deportes**: cerca del 85 % de sus ingresos proviene del aporte público y el 15 % restante de cuotas de clubes, inscripciones y otros aportes. Esta estructura expone a la Federación a la incertidumbre presupuestaria anual, limita su capacidad de planificar a largo plazo y restringe su margen para financiar prioridades no cubiertas por el Programa.

7.1 Origen de la brecha

- **Rigidez del financiamiento público.** El aporte del IND se destina a actividades específicas y no permite reasignaciones hacia otras prioridades institucionales.
- **Entorno normativo y reputacional.** La Ley N° 17.798 y la percepción pública asociada al uso de armas reducen el atractivo del deporte para patrocinadores tradicionales.
- **Base de ingresos propios estrecha.** Los ingresos propios dependen de cuotas e inscripciones, que crecen al ritmo de la nómina de deportistas.
- **Ausencia de una función comercial formal.** La captación de recursos privados no ha contado con una estructura, una política ni una propuesta de valor sistemáticas.

7.2 Meta y magnitud del esfuerzo

La Federación se propone reducir la participación del aporte IND en sus ingresos totales a **80 % en 2027 y 75 % en 2028**, con un horizonte de 70 % al año 2032. Se trata de una trayectoria gradual, que permite construir capacidades comerciales sin comprometer la operación deportiva.



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

El principio rector es que **la reducción provenga del crecimiento de los ingresos propios y no de una menor inversión pública**. Suponiendo un aporte IND constante en términos reales, el esfuerzo requerido es el siguiente:

Escenario	Participación IND	Ingresos propios por cada \$100 de aporte IND	Crecimiento requerido de ingresos propios
Situación actual	+/- 85 %	\$18 (15 ÷ 85)	—
Meta 2027	80 %	\$25 (20 ÷ 80)	+42 %
Meta 2028	75 %	\$33 (25 ÷ 75)	+89 %
Horizonte 2032	70 %	\$43 (30 ÷ 70)	+143 %

En síntesis, aun con una trayectoria gradual, para cumplir la meta 2028 los ingresos propios deben crecer cerca de un 90 % respecto de la situación actual. Ese crecimiento no es alcanzable solo con cuotas e inscripciones: exige incorporar fuentes nuevas.

7.3 Portafolio de fuentes de ingreso

Fuente	Mecanismo	Inicio	Aporte esperado
Patrocinio corporativo	Programa por niveles (principal, oficial, colaborador) asociado a la selección nacional y al Campeonato Nacional. Sectores objetivo: minería, industria regional, automotriz e industria del tiro deportivo	1er semestre 2027	Alto
Donaciones con beneficio tributario	Proyectos acogidos al sistema de donaciones deportivas de la Ley N° 19.712, orientados a cantera juvenil, equipamiento y eventos	1er semestre 2027	Alto
Programas internacionales	Becas y programas de Solidaridad Olímpica (vía COCH) y de desarrollo de la ISSF para deportistas, entrenadores y jueces	2027	Medio
Fondos complementarios no IND	Fondos regionales y municipales para el deporte, en proyectos distintos de los financiados por el Programa	2027	Medio



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

Fuente	Mecanismo	Inicio	Aporte esperado
Eventos y servicios federativos	Inscripciones, eventos internacionales con financiamiento mixto, cursos de formación y certificación de tiradores y jueces	2027	Medio
Cuotas y licencias	Actualización de cuotas de clubes y licencia federativa anual de deportistas	2027	Bajo a medio
Programa "Padrinos de la cantera"	Empresas y personas que apoyan con un aporte anual la preparación de un deportista juvenil	2º semestre 2027	Bajo a medio

7.4 Propuesta de valor para aportantes privados

- Asociación con una disciplina **campeona olímpica**, que transmite valores de disciplina, precisión, seguridad y excelencia.
- Visibilidad en competencias nacionales e internacionales, en medios y en redes sociales de la Federación.
- Vinculación con el desarrollo de deportistas jóvenes de distintas regiones y con la incorporación de más mujeres al deporte, como iniciativa de responsabilidad social.
- Beneficio tributario para las donaciones realizadas a proyectos deportivos aprobados.

El uso de la imagen de deportistas se registrará por acuerdos expresos con cada uno, resguardando sus derechos y sus compromisos comerciales individuales.

7.5 Gobernanza de la estrategia financiera

- **Comisión de Desarrollo y Financiamiento** del Directorio, responsable del plan de captación de recursos y de su seguimiento.
- **Política de patrocinio y donaciones** aprobada por el Directorio, con criterios de elegibilidad, prevención de conflictos de interés, uso de imagen y coherencia con el uso responsable de armas.
- **Separación contable** entre recursos públicos y privados, con informe semestral al Directorio y publicación anual de resultados.
- **Destino prioritario de los ingresos propios:** necesidades que el Programa no financia, como el cofinanciamiento de competencias, el apoyo a la cantera y la renovación de equipamiento.



Plan Estratégico 2025–2028

Actualización 2026

7.6 Hitos de la estrategia financiera

Plazo	Hito
4º trimestre 2026	Política de patrocinio y donaciones aprobada; carpeta comercial institucional
1er semestre 2027	Primer proyecto acogido a donaciones; primer contrato de patrocinio
2º semestre 2027	Lanzamiento de "Padrinos de la cantera"; evaluación frente a la meta de 80 %
2028	Al menos tres aportantes privados recurrentes; participación IND de 75 % o menos

8. Hoja de ruta 2025–2028

La hoja de ruta ordena el ciclo en cuatro etapas. El año 2027 concentra el mayor esfuerzo: en él coinciden los Juegos Panamericanos de Lima, la incorporación del Entrenador Nacional y la consolidación de la ruta juvenil.

2027 es el año decisivo: Lima y la base hacia Los Ángeles 2028



Hoja de ruta 2025–2028 · 4 líneas de trabajo, 2 hitos

Cada línea de trabajo avanza en paralelo; los dos hitos (Lima 2027 y Los Ángeles 2028) son los puntos de evaluación del ciclo.



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

9. Alineación con el Programa de Fortalecimiento del IND

El presupuesto 2027 de la Federación es la expresión financiera de este plan. Cada línea del Programa de Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento se asocia a objetivos estratégicos específicos, sin duplicidad de financiamiento entre líneas ni fraccionamiento de una misma necesidad.

Línea del Programa	Objetivos asociados	Propósito
Aporte Legal (ex PDA)	OE9, OE10	Estructura administrativa mínima para ejecutar, controlar y rendir los proyectos
Apoyo al Desarrollo de Rendimiento (ex PDE)	OE4, OE5, OE6, OE8	Recurso humano técnico (Entrenador Nacional y Head Coach de TRAP), detección de talentos, incorporación de mujeres y sistema competitivo nacional
Plan Olímpico (ex AED)	OE1, OE2, OE3	Preparación y competencia internacional de los deportistas con proyección de medalla y clasificación
Actividades Juveniles de Proyección	OE5, OE7	Preparación y competencia de juveniles de 16 años o más con resultados relevantes, incluida la nueva generación de TRAP

La Federación cumple los criterios que habilitan solicitar aumentos sobre la base 2026, por las medallas obtenidas en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, los Juegos Olímpicos París 2024 y los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. Las solicitudes de aumento se fundamentan en brechas verificables: la continuidad técnica (OE4), la conducción técnica del TRAP (OE5), la recuperación del ranking olímpico (OE3) y la transición juvenil-adulto (OE7).

Los criterios de selección nacional serán oficializados por el Directorio y publicados antes del 15 de enero de 2027, conforme a lo exigido por el IND.



10. Modelo de gestión, gobernanza y control

10.1 Gobernanza

El **Directorio** es responsable de aprobar el plan, los presupuestos anuales y los criterios de selección, y de supervisar su cumplimiento. La **gerencia** ejecuta el plan y coordina las áreas técnica y administrativa. La **Comisión Técnica**, junto al Head Coach y al Entrenador Nacional, define la priorización de deportistas y los planes de preparación.

10.2 Estructura organizacional

La Federación opera con una estructura mínima y funcional, en que cada cargo tiene funciones, dedicación y productos definidos:

- **Área de gestión:** gerencia, administración y finanzas, y análisis de proyectos.
- **Área técnica:** Head Coach de SKEET, Head Coach de TRAP (por incorporar), Entrenador Nacional de jornada completa (SKEET y TRAP), coordinación técnica nacional, y jueces por evento.

Ninguna persona financiada con recursos del Programa presta servicios a otra entidad o línea por la misma función, jornada y período.

10.3 Seguimiento y control

- **Tablero de indicadores** revisado trimestralmente por el Directorio.
- **Regla de ajuste:** cuando un indicador se sitúa bajo el 70 % de su meta trimestral, el Directorio adopta medidas correctivas en la sesión siguiente.
- **Control financiero:** autorización de pagos con firmas múltiples y conciliación mensual por línea presupuestaria.
- **Transparencia activa:** publicación en el sitio web institucional de criterios, decisiones, resultados y uso de recursos.

10.4 Integridad deportiva

La Federación mantiene protocolos de control antidopaje, de protección de menores en entrenamientos y viajes, y de seguridad en el uso de armas conforme a la normativa vigente y al reglamento ISSF.



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

11. Gestión de riesgos

Riesgo	Impacto	Medida de mitigación
El ranking olímpico no se recupera a tiempo	Sin cupo para Los Ángeles 2028	Calendario internacional priorizado por puntos y segundo deportista en ruta clasificatoria
Demora en incorporar al Entrenador Nacional	Discontinuidad técnica en 2027	Proceso de selección iniciado en el último trimestre de 2026
El TRAP no logra cerrar su brecha de marca	La Federación sigue dependiendo de una sola modalidad	Head Coach especializado, metas semestrales de marca y competencia internacional programada para la nueva generación
Deserción juvenil en la transición a adulto	Pérdida del relevo generacional	Planes individuales y financiamiento de actividades juveniles de proyección
Costos y plazos asociados a la normativa de armas	Mayor gasto y riesgo logístico en viajes	Planificación anticipada de permisos y traslados
Baja captación de patrocinio privado	Persistencia de la dependencia del financiamiento público	Programa de patrocinio con la imagen de la campeona olímpica y alianzas con la industria regional
Observaciones en la rendición de cuentas	Suspensión o reducción de recursos	Control interno, firmas múltiples y conciliación mensual

12. Aprobación, vigencia y revisión

El presente Plan Estratégico 2025–2028, en su actualización 2026, rige desde su aprobación por el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2028. Será revisado anualmente y, en particular, al cierre de 2027 a la luz de los resultados de los Juegos Panamericanos de Lima.

Versión	Actualización 2026 (v1.0)
Próxima revisión	Octubre de 2027



Plan Estratégico 2025–2028 Actualización 2026

Anexo. Fichas técnicas de indicadores

Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base	Frecuencia	Responsable
OE1	Medallas en Lima 2027	N° de medallas obtenidas en pruebas de escopeta	1 oro (Santiago 2023)	Al término del evento	Head Coach
OE2	Cupos olímpicos	N° de plazas obtenidas por Chile en escopeta para Los Ángeles 2028	1 cupo (París 2024)	Por evento clasificatorio	Comisión Técnica
OE3	Ranking mundial ISSF	Mejor posición de un deportista chileno en el ranking ISSF de escopeta	Ranking vigente a octubre 2026	Trimestral	Head Coach
OE4	Cobertura técnica	(Priorizados con plan individual supervisado ÷ total de priorizados) × 100	Sin Entrenador Nacional de jornada completa	Trimestral	Entrenador Nacional
OE5	Brecha de marca en TRAP	Mejor marca chilena de clasificación (sobre 125) menos el puntaje de corte a la final en el evento de referencia (Panamericanos, Campeonato de las Américas o Copa del Mundo ISSF)	–3 platos (Santiago 2023: 112 vs 115 varones; 104 vs 107 damas)	Semestral	Head Coach de TRAP
OE6	Participación juvenil y femenina	(Juveniles con al menos una fecha disputada ÷ total de deportistas con al menos una fecha) × 100 · Variación del N° de mujeres con al menos una fecha respecto de 2026	20 % juveniles · mujeres: medición 2026	Trimestral	Coordinación técnica



FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE TIRO AL VUELO

Plan Estratégico 2025–2028

Actualización 2026

Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base	Frecuencia	Responsable
OE7	Proyección internacional juvenil	N° de juveniles con al menos una competencia internacional en el año	3	Semestral	Entrenador Nacional
OE8	Cumplimiento del calendario	$(\text{Fechas nacionales ejecutadas} \div \text{fechas programadas}) \times 100$	Calendario 2026	Trimestral	Coordinación técnica
OE9	Rendiciones sin observaciones	$(\text{Rendiciones aprobadas sin observaciones} \div \text{rendiciones presentadas}) \times 100$	Ejercicio 2026	Trimestral	Administración y finanzas
OE10	Dependencia del aporte IND	$(\text{Ingresos provenientes del IND} \div \text{ingresos totales}) \times 100$, según estados financieros	~85 %	Semestral	Comisión de Desarrollo y Financiamiento